

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 22 de marzo del 2017

**A los señores Accionistas de:
AGROPODER S.A.**

De Acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de AGROPODER S.A. , mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2017, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por Paulina Molina Molina, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de AGROPODER S.A.
- Los Libros sociales de AGROPODER S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- Los Estados financieros de AGROPODER S.A. , expresados al de Diciembre del 2017, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- Las Cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía AGROPODER S.A. se conservan de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente



C.P.A. ERIKA FUENTES PAZMIÑO

**COMISARIO PRINCIPAL
CI: 0919955682**